



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Materia	FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Módulo			
Titulación	436- GRADO EN DERECHO		
Plan	2010	Código	41440
Periodo de impartición	ANUAL (Primer y Segundo Semestre)	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo		Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Jesús Luis Castillo Vegas (Grupos 1 y 3)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jlcastillo@uva.es		
Departamento	DERECHO PENAL. HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020****6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
- **Los criterios de calificación no han cambiado en sus proporciones: 65% el examen; 10% el trabajo individual; 15% el Seminario y 10% las prácticas (presenciales y virtuales). Sigue el mismo criterio de la GUÍA de exigir aprobar el examen para sumar los resultados de las otras actividades.**
- **Con todo hay algunas variaciones importantes sobre:**

QUIÉN DEBE EXAMINARSE:

Todos los alumnos que no superaron el Primer Parcial (temas 1 a 6) deberán realizar obligatoriamente para ser calificados el Examen del Primer Parcial. Estos alumnos también podrán realizar, si quieren, el Examen del Segundo Parcial (temas 7 a 10). En ese caso se haría la media de ambos exámenes.

Los alumnos que ya superaron el Primer Parcial no necesitan realizar el Examen del Segundo Parcial. En este caso se utilizaría la nota del Primer Parcial, corregida puesto que estaba calificada respecto a 10 puntos y su valor en el conjunto de la calificación es de 65%, después se añadirían las notas de las demás actividades (prácticas presenciales, prácticas virtuales, Presentación y Trabajo Personal) para ser calificados. Los alumnos que lo deseen pueden realizar el examen del Segundo Parcial en cuyo caso se haría la media con la ya obtenida en el Primer Parcial, antes de sumar las demás actividades.



CÓMO SERÁ EL EXAMEN:

El examen tendrá un formato similar a las prácticas realizadas en clase durante el curso. Pueden llevar un texto adjunto o no. No se trata de reproducir temas de “Lo más importante del Programa” sino de un examen de madurez en el que el alumno debe hablar con sus propias palabras, contestar en el mismo orden y con precisión a lo que se pregunta, justificar las respuestas dadas, hacer comparaciones, etc. No sirve de nada, salvo para bajar la nota, el reproducir textos de los apuntes. Por eso la división entre lo que estaba en rojo o no del archivo “Lo más importante del programa” carece de sentido. Asimismo, aunque no se realizará el examen tipo test previsto, necesitará conocer las dos lecturas obligatorias del Seminario (Iusnaturalismo y Positivismo jurídico) dado que son temas transversales y también sería conveniente leer las lecturas recomendadas.

- - **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**
 - **(Esta exigencia sigue garantizada puesto que el Examen tiene un valor del 65% de la calificación).**
- ...

8. Consideraciones finales

Se adjuntan los textos de los archivos proporcionados a los alumnos a través del Campus Virtual para las situaciones de supresión de las clases presenciales y de supresión de los exámenes presenciales. Todos alumnos de los Grupos 1 y 3 han entrado alguna vez en el Campus Virtual. Por esta misma vía se les enviará información sobre las fechas, horas y mecánica de realización del examen.

ALGUNAS MEDIDAS PARA ADAPTAR LA ASIGNATURA DE TEORÍA DEL DERECHO A LA NUEVA SITUACIÓN DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES ESTABLECIDA EL 13 DE MARZO DE 2020

1º. Respecto a la explicación de los **temas del programa** (65% de la calificación) esta semana (16-20 de marzo) se habría terminado de explicar el tema ocho (Interpretación y Aplicación del Derecho). Cada alumno debería dedicar unas cuatro horas de trabajo a esta asignatura. Ahora no se trata de estudiar el tema, pero sí de leerlo hasta que se entienda, de familiarizarse con él.

2º. Con relación a las **clases prácticas** (10% de la calificación) en este momento del curso se habían realizado ocho de las diez previstas. Aunque una clase práctica está pensada para favorecer la adquisición de capacidades como las de trabajar en equipo o acostumbrarse a hablar en público –que no se pueden conseguir sin la presencia de los alumnos- también es importante garantizar la calificación de la forma más correcta posible. Para ello, a partir de la próxima semana se colgarán en el Campus Virtual dos clases prácticas correspondientes a los temas 9 y 10 del Programa, en el apartado de Materiales de los respectivos temas. Antes de hacerlas sería más que razonable haberse leído los temas. Para su realización, el alumno deberá leer el texto de la práctica, contestar las cuestiones que se formulan y guardar la hoja hasta que se pueda entregar (cuando se levante el estado de alarma, o cuando se realice el examen final). **No enviar nada al profesor.**

3º. En cuanto a los **Seminarios** (15% de la calificación), aunque tienen como objetivo la adquisición de habilidades que difícilmente se pueden conseguir en estas circunstancias, se pueden realizar desde casa. La primera parte es un examen tipo test que dura quince minutos (medio punto) de los dos temas obligatorios del Seminario dedicados al Positivismo Jurídico y al Iusnaturalismo. En el peor de los casos el examen de estos temas se haría a la vez que el examen final. Se recuerda que, aunque la biblioteca esté cerrada, no lo está internet y que el profesor entregará los materiales necesarios para preparar la presentación de cada grupo, a petición por correo del portavoz del grupo (siempre el que primero firma la hoja). Podéis intercambiaros luego esos materiales y repartiros el trabajo para confeccionar la presentación. Puestos de nuevo en la peor de las hipótesis (la de que no se pudieran realizar las exposiciones de las presentaciones en clase) entonces el medio punto de esta actividad se agregaría al valor de las propias presentaciones que, éstas sí, serían mandadas por correo electrónico al profesor.

Aunque el plazo para confeccionar los grupos ya ha terminado se prolonga un mes más (hasta el 16 de abril de 2020) con objeto de permitir participar en dicha actividad a todos los alumnos que lo deseen. Incluso los alumnos que no conozcan a nadie se lo pueden comunicar al profesor por correo para elaborar los grupos que se precisen. También se permitirá formar grupos más pequeños.



4º. Por lo que se refiere al **trabajo personal** (10% de la calificación) los alumnos que no lo hayan hecho pueden comunicar el tema al profesor por correo electrónico. No hay ningún problema para cambiar el tema siempre que se ajuste a lo que se dice en las instrucciones del Campus Virtual. Se puede manejar cualquier edición que se encuentre, incluidas las que están en internet.

NUEVAS MEDIDAS PARA ADAPTAR LA ASIGNATURA DE TEORÍA DEL DERECHO A LA SITUACIÓN DE SUSPENSIÓN DE LOS EXÁMENES PRESENCIALES ESTABLECIDA EL 3 DE ABRIL DE 2020

1º. La imposibilidad de realizar exámenes presenciales supone un duro reto para la evaluación de una asignatura en la que el trabajo personal ocupa un importante papel. Para la evaluación de los **temas del programa** (65% de la calificación) el profesor colgará en el Campus Virtual dos exámenes diferentes en las fechas fijadas por el Decanato. El correspondiente al Segundo Cuatrimestre lo deberán contestar todos los alumnos. El correspondiente al Primer Cuatrimestre solo lo contestarán los alumnos que no tienen superada esa parte de la asignatura (temas uno a seis). Cada examen tiene una estructura similar al de alguna de las clases prácticas realizadas durante el curso. Se trata de dar una contestación personal a diversas cuestiones de los temas del Programa valorándose sobre todo las razones aportadas por lo que la mera reproducción de textos tomados de los apuntes tiene escaso valor.

IMPORTANTE: El alumno remitirá al profesor su examen subiendo un archivo (o dos) al Campus Virtual en la actividad que se indique y que estará abierta durante el tiempo del examen y una hora más. Es aconsejable poner en el título "Examen Ordinario" y el nombre y apellidos del alumno.

2º. Con relación a las **clases prácticas** (10% de la calificación) hasta el momento de la cancelación de las clases presenciales se habían realizado ocho de las diez previstas. Aunque una clase práctica está pensada para favorecer la adquisición de capacidades como las de trabajar en equipo o acostumbrarse a hablar en público – que no se pueden conseguir sin la presencia de los alumnos- también es importante garantizar la calificación de la forma más correcta posible. Para ello, se han colgado en el Campus Virtual dos clases prácticas correspondientes a los temas 9 y 10 del Programa, en el apartado de Materiales de los respectivos temas. Antes de hacerlas sería más que razonable haberse leído los temas.

IMPORTANTE: Para su realización, el alumno deberá leer el texto de la práctica, contestar las cuestiones que se formulan y enviar al profesor las respuestas **poniéndolas al final del trabajo personal**. No deben enviarse de manera separada.

3º. En cuanto a los **Seminarios** (15% de la calificación), aunque tienen como objetivo la adquisición de habilidades que difícilmente se pueden conseguir en estas circunstancias, se pueden realizar desde casa. Se recuerda que, aunque la biblioteca esté cerrada, no lo está internet y que el profesor entregará los materiales necesarios para preparar la presentación de cada grupo, a petición por correo del portavoz del grupo (siempre el que primero firma la hoja). Podéis intercambiaros luego esos materiales y repartiros el trabajo para confeccionar la presentación. Aunque no se habían establecido criterios sobre su extensión sería deseable que no excedieran de las veinte diapositivas. Cada presentación se valorará hasta punto y medio y la nota será la misma para todos los miembros del grupo.

Aunque el plazo para confeccionar los grupos ya ha terminado se prolonga hasta el **16 de abril de 2020** con objeto de permitir participar en dicha actividad a todos los alumnos que lo deseen. Incluso los alumnos que no conozcan a nadie se lo pueden comunicar al profesor por correo para elaborar los grupos que se precisen. También se permitirá formar grupos más pequeños.

IMPORTANTE: Las presentaciones serán enviadas únicamente **por el portavoz del grupo** al profesor mediante el correo electrónico (castillo@der.uva.es). La fecha máxima de entrega será el **30 de mayo de 2020**.

4º. Por lo que se refiere al **trabajo personal** (10% de la calificación) los alumnos que no lo hayan hecho pueden comunicar el tema al profesor por correo electrónico. No hay ningún problema para cambiar el tema siempre que se ajuste a lo que se dice en las instrucciones del Campus Virtual. También en el Campus Virtual están colgados los criterios de evaluación del trabajo que son en buena medida aplicables para evaluar tanto las Presentaciones como los propios Exámenes.

IMPORTANTE: Los trabajos pueden ser enviados al profesor conforme estén terminados sin esperar a la realización del examen. La fecha máxima de entrega será el **30 de mayo de 2020**. Para evitar el previsible colapso del correo del profesor este trabajo **se subirá en el Campus Virtual** realizando una tarea que se denominará "Subir un archivo de Teoría del Derecho" y que servirá como entrenamiento para en su día subir el Examen.



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Materia			
Módulo			
Titulación			
Plan		Código	
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre (Curso 2019/2020)	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo		Curso	PRIMERO
Créditos ECTS			
Lengua en que se imparte	Catellano		
Profesor/es responsable/s	Enrique Marcano Buenaga		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	enrique.marcano@uva.es URL oficial: http://www.der.uva.es		
Departamento	Derecho Penal, Historia y Teoría del Derecho		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">- ...- La calificación del Examen Ordinario dependerá de la valoración de tres Ejercicios-Cuestionario (EIV, EV y EVI) entregados por los grupos de trabajo en fechas convenidas: no basta ni la mera reproducción memorística de nociones del temario, ni la yuxtaposición o mera mención esquemática de ideas o frases sin conexión argumentativa. Las contestaciones deberán presentar un esquema argumental claro, ordenado y coherente.○• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ ...- La calificación del Examen Extraordinario dependerá de la valoración de dos Ejercicios-Cuestionario (en el caso de alumnos que solo tengan pendiente uno de los dos Parciales), o tres (en el caso de alumnos que tengan pendientes los dos Parciales) entregados por los alumnos individualmente en fechas convenidas: no basta ni la mera reproducción memorística de nociones del temario, ni la yuxtaposición o mera mención esquemática de ideas o frases sin conexión argumentativa. Las contestaciones deberán presentar un esquema argumental claro, ordenado y coherente. Se garantiza así que el alumno que no haya participado en la Evaluación Continua pueda superar la asignatura.

8. Consideraciones finales



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020) grupo 4			
Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	436	Código	41440
Periodo de impartición	Anual / Adenda para 2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	español		
Profesor/es responsable/s	Luis Carlos Amezúa Amezúa		
Datos de contacto	luiscarlos.amezua@uva.es		
Departamento	Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

Tutoría en Foro Dudas del CampusVirtual y *email*

Tareas en Campus Virtual

Foro de presentaciones online

Entregables a lo largo del curso. A partir de Abril se realizarán las entregas solamente en Campus Virtual

Materiales docentes y otros recursos de apoyo. Apuntes del temario. Todos ellos son accesibles en Campus virtual desde comienzo del curso en Septiembre (y además entregados en reprografía del Centro)

Acceso a recursos *online* de la biblioteca de Derecho y bibliotecas Uva, p.e, editorial Tirant lo Blanch, etc.

Feedback constante mediante *email* y a través de la plataforma Moodle

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS 1,5	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Tarea cooperativa	Desde 19 de Abril hasta 10 de Mayo
Exámenes/tareas de evaluación	Mayo (es posible que se complete con una prueba más en la fecha oficial, que se comunicaría con antelación bastante)
Entregables de lecturas y prácticas	Hasta final de Abril

Añada tantos bloques temáticos como considere.



5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Tutela

Seguimiento inmediato a través de correo electrónico y Campus Virtual. Tutoría
Compromiso de respuesta rápida del profesor a correos enviados desde la cuenta institucional Uva (se recomienda) y de cuentas particulares.

Habilitado un Foro de Dudas/Comentarios para la interacción entre todos los participantes del curso
Avisos (suscripción forzosa en Foro de Avisos para todos los participantes)

Las Prácticas individuales y grupales

Previstas en la Guía docente estaban programadas hasta el mes de Marzo, y han sido realizadas en casi su totalidad. Se aumenta su valoración en medio punto más de la inicialmente prevista (hasta 2 puntos máximo)

Trabajo cooperativo

Sustitución de la actividad presencial en grupos estables cuyas intervenciones fueron sorteadas en marzo, por la habilitación en Foro de Presentaciones, para que los grupos entreguen el trabajo sobre una cuestión actual relacionada con dilemas de justicia, en varios formatos (videos, PowerPoint con audio integrado, archivo de texto, etc.). Flexibilidad en el formato y elección de temas. Esta tarea mantiene su valoración inicial (hasta 1 punto).

Seminario

La actividad presencial del seminario sobre argumentación jurídica se ha suprimido por las circunstancias del estado de alarma. Sin embargo, en las tareas de evaluación continuada sobre el temario del programa, explicaciones en aula, prácticas realizadas, se podrán realizar cuestiones referidas a esa tarea que reconozcan la capacidad de comprensión de los estudiantes y su compromiso con el aprendizaje.

Lecturas voluntarias

Se mantiene su valoración y plazos de recepción previstos en la guía docente.

Examen

Se prevé realizar a partir de la última semana de Abril y las primeras de Mayo una o varias tareas de evaluación que realicen la función del examen de competencias adquiridas. Las tareas del Bloque 2 (segundo parcial) deben realizarlas todos los alumnos. Sin embargo, los alumnos que no hayan aprobado el primer parcial sobre el bloque I de la asignatura deben además realizar otras tareas exclusivas para ellos.

Se recomienda a los estudiantes una buena gestión del tiempo para entregar el o los ejercicios dentro de plazo.

Recursos

Distribución en Campus virtual desde el inicio del curso de todos los materiales docentes, archivos de temario/apuntes, materiales complementarios, textos de lectura de seminario.

Enlaces a fuentes de calidad en Guía docente y en Campus Virtual

Interacción/Seguimiento de estudiantes

Feedback constante: respuestas personalizadas e inmediatas. Información generalizable a través de la plataforma Moodle en Foro Dudas/comentarios

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Estudio y trabajo autónomo individual	15
		Estudio y trabajo grupal	8
		Tareas de evaluación continuada	10
		Lecturas, seminario, etc.	2
		Tutorías, consultas, seguimiento	
Total presencial		Total no presencial	35

7. Sistema y características de la evaluación

Se mantiene la estructura de calificaciones con una leve modificación del valor de las tareas prácticas y comentarios realizados desde comienzo del curso en Septiembre hasta Marzo (pasan de 1,5 a valer hasta 2



puntos). Se mantiene el valor de la tarea cooperativa de presentaciones entre 0,5 y 1 punto (se realiza online en el Foro de Presentaciones habilitado en Abril hasta el 10 de mayo). Se reconoce la entrega en plazos establecidos de la lectura voluntaria. Se ha suprimido la actividad presencial de "seminario" (cuyo valor de medio punto ha sido incorporado a las prácticas incrementando el valor de estas en esa medida). Importa destacar que cambia la estructura de los Exámenes (ya sean dos parciales, ya sea el examen final)

La tarea de evaluación mediante examen cambia su formato y contenido por las circunstancias del estado de alerta: Se propondrán unas cuestiones para cada bloque de la asignatura (correspondientes al primer parcial el bloque I y al segundo parcial el bloque II) que determinarán una nota. Aprobado cada bloque, se hará la media de ambos y se computarán las demás tareas realizadas a lo largo del curso. Se mantiene el requisito de aprobar el examen (ya sea por parciales o en la prueba final) para que se computen las demás actividades. El conjunto del examen con las dos partes vale el 70% (como dos pruebas parciales de 35%+35%)

1. ~~Examen Ejercicios y Tareas de Examen~~ Los alumnos que no tengan aprobado el Bloque I del primer parcial, solamente tendrán que realizar la o las tareas que se propongan del Bloque 2 para que se sumen las calificaciones de este examen a la nota del primer parcial. Se hará la media, truncada en el porcentaje establecido inicialmente en la Guía docente y se sumarán todas las demás actividades realizadas para obtener la calificación final.
2. Los alumnos que no tengan todavía aprobado (por suspenso o no presentado) el Bloque I, tendrán que hacer tareas para aprobar el bloque I y además las tareas comunes a todos que se proponen para aprobar el bloque 2. Se recomienda hacer todas las tareas para tener la calificación en la primera convocatoria, antes de finalizar el mes de Mayo. Estos alumnos podrán aprobar con la calificación de cinco si realizan todas las tareas del Bloque I y del Bloque II durante Abril y Mayo, dentro del periodo de la primera convocatoria ordinaria. (Si tuvieran que acceder a la convocatoria extraordinaria se avisaría con antelación de las tareas y de una posible prueba complementaria (con variedad de técnicas para medir sus conocimientos y competencia: test, comentarios, prácticas, etc.); la posible prueba complementaria en fecha y hora determinada se avisaría con antelación suficiente en el Foro de AVISOS en el Campus Virtual. En esta prueba, si hubiera un cuestionario/test penalizarían las respuestas negativas. Se recomienda hacer TODAS LAS TAREAS en la primera convocatoria ordinaria porque reduce a todos el esfuerzo de dedicación. Importa gestionar el tiempo para cumplir los plazos.
3. En las pruebas de desarrollo, comentarios, etc., se recuerdan los criterios establecidos en la guía docente que deben orientar la actuación de cualquier universitario. Debe escribirse correctamente, redactar bien conforme a sintaxis, ortografía, estructura lógica en la exposición, coherencia argumentativa. No se valora sino que se penaliza la reproducción literal o copia de textos de las lecciones o de otras fuentes a las que se debería solo acudir por su calidad. Los estudiantes deben utilizar un lenguaje preciso especializado, pero exponer conforme a su propia manera de expresarse. Copiar o reproducir literalmente anula el valor de la respuesta a la cuestión o pregunta. (Todos los ejercicios serán revisados mediante el sistema antiplagio Turnitin)
4. El plazo máximo de entrega de los ejercicios/tareas de Examen es preclusivo en cada convocatoria, por lo tanto en ellas no cabe ampliación. Se dejará un periodo de tiempo razonable para realizar las tareas.
5. Para refinar la calificación podrá emplearse una prueba complementaria sincrónica en fecha y hora fija, en cuyo caso se avisaría por medio del Foro de Avisos en campus virtual con antelación suficiente.
6. Todos los ejercicios han de entregarse en Campus virtual.
7. Cualquier otra comunicación debe hacerse a través de la cuenta de correo institucional UVA.
- Se conservan las calificaciones de las tareas obtenidas durante el curso



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN mediante tareas, cuestionario, etc.	70% (Bloque I del primer parcial, 35% y bloque II del segundo parcial 35%)	Imprescindible aprobar el Examen (o los dos exámenes) en esta modalidad actual, para que se compute en la calificación final los demás méritos. Imprescindible contestar adecuadamente las cuestiones, preguntas, comentarios, argumentos, etc. de las pruebas de examen, sin copiar ni reproducir literalmente o yuxtaponer frases sin coherencia, valorándose utilizar un lenguaje propio preciso, cuidado y la corrección gramatical.
Prácticas	20%	Tareas realizadas durante el curso hasta Marzo, preferentemente en grupo de dos o tres alumnos. Se evalúa la participación e interés demostrado en la realización y calidad.
Trabajo/ensayo en grupo cooperativo	0,5-10%	Presentación en Campus Virtual en el Foro de Presentaciones habilitado en Abril hasta el 10 de Mayo
Lecturas y comentario	(complemento) 5%	Individual. Recensión crítica de alguno de los libros recomendados. Se evalúa hasta un máximo de 0,5, por la calidad del comentario (redacción, sintaxis, contenido oportuno y selección de lo esencial, originalidad). Sirve para perfilar la nota final y si es necesario para completar la nota como "Prácticas"
Conferencias, Jornadas, Congresos	(complemento) 5%	Individual. La asistencia a conferencias y actos académicos podrá valorarse previa autorización del profesor para completar la nota como prácticas". Se valora la participación hasta el cierre de la Universidad por el "estado de alarma"
Otras Tutorías	cualitativo	La asistencia a tutorías es considerada positivamente, pero no tiene un peso numérico específico salvo en el caso de que no se asista a las obligatorias (p.e.: tutoría obligatoria tras el parcial y al inicio del segundo cuatrimestre convocada expresamente en Febrero)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se propondrán una o varias tareas de evaluación para permitir aprobar la asignatura si se realizan correctamente. Son preferentes este tipo de pruebas asincrónicas, sin perjuicio de que se pudiera añadir una prueba en fecha y hora determinada (se avisaría con antelación suficiente).
 - Los alumnos que tengan aprobado el Bloque I del primer parcial solamente deben realizar las pruebas de examen del Bloque 2.
 - Los alumnos que tengan suspenso o no presentado el Bloque I del primer parcial tendrán que hacer todas las pruebas, tanto las del primer parcial como las del segundo (bloque 1 y bloque 2). Se recomienda hacer TODAS LAS TAREAS en la primera convocatoria ordinaria porque reduce a todos el esfuerzo de dedicación.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Antes de la fecha oficial del examen extraordinario se propondrán una o varias tareas de evaluación para permitir aprobar la asignatura si se realizan correctamente. Son preferentes este tipo de pruebas asincrónicas, sin perjuicio de que se pudiera añadir una prueba específica compleja o un cuestionario en fecha y hora determinada (se avisaría con antelación suficiente)

8. Consideraciones finales

Todas las entregas evaluables se harán desde la cuenta de correo institucional UVA y Campus Virtual. No se tendrán en cuenta envíos desde cuentas de correo privadas, aunque el profesor responda. Todos los estudiantes deben poder acceder al Campus virtual. La UVA pone a disposición de todos los medios necesarios para obtener acceso informático. Deben contactar en: conectate@uva.es (Acuerdo del Consejo de gobierno UVA 21 de abril: adaptación de la Universidad a la formación no presencial) Cualquier incidencia debe comunicarse y aportarse pruebas. La responsabilidad en el funcionamiento del Campus Virtual es de la UVA.